Veinte maravedis.

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CVATRO.

dho Señor Diputado, y dar quenta ala villa ala maior brevedad desus Resultas

En este Ayuntamiento se leyo la R.l Pragmatica Sancion en fuerza de Ley que trata sobre la Correccion, y castigo delos que hasta aqui se han conocido baxo el nombre de Titanos, ó Castellanos nuevos expedida por S. M. en el R.l Sitio de San Ylldefonso a diez, y nueve de Septiembre del año proximo pasado acomsequencia delo que por S. M. se manda en el Articulo veinte, y nueve de ella de que quedo nuevam.te actuada la villa para su observancia, y Cumplim.to

Y por no haver otra cosa que decretar se huvo por fenecido este Ayuntamiento que firmaron sus mercedes de que yo el Escrivano doy fee=

Dn. Franco. Salinas Torrente

Dn. Lino Torrente Herrero

Dn. Joseph Marin Garay

Dn. Pedro Hurtado de Mendoza

Damian de Moya Burruezo

Antem.o

Juan Gaz.a Borrezilla

Testim.o

El Infrascripto Esn.o del num.o y Ayuntam.to desta villa de Calaparra. doy fee. Que en el que anteriormente consta Celebrado por esta villa y dia de la fha. se leyo la R.l Pragmatica Sancion de S. M. que en